

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

6197 *Resolución de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 3 de junio de 2024, de aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico -a medio -a, especialidades con correspondencia con el IMAS, del subgrupo A2 categorías arquitecto -a técnico -a, ingeniero -a técnico -a industrial y TGM de gestión económica, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca, del nombramiento como funcionarios de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo*

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública del Consell Insular de Mallorca, con fecha 17 de junio de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la propuesta de aprobación del Acuerdo del Tribunal Calificador de día 3 de junio de 2024 de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica y clase técnico-a medio -a, especialidades con correspondencia con el IMAS, del subgrupo A2 categorías: arquitecto -a técnico -a: ingeniero -a técnico -a industrial y técnico -a de grado medio de gestión económica, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca, del nombramiento como funcionarios de carrera y de la adjudicación de puestos de trabajo, cuyo contenido es el siguiente:

“Los miembros del Tribunal calificador, una vez que el EMAP ha comprobado el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes para ser nombradas personal funcionario de carrera y por haber superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional establecido en las bases específicas de la convocatoria de fecha 27 de octubre de 2022 (BOIB nº 140) y rectificada en fecha 28 de noviembre (BOIB nº 156) y 24 de enero 2023 (BOIB nº 13) de acuerdo con el orden de puntuación de la lista definitiva una vez resueltos los desempates, y comprobados los requisitos específicos para la adscripción en el puesto de trabajo, han adoptado los siguientes acuerdos para elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública y por lo tanto,

SE PROPONE

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio- a del subgrupo A2 categorías del Consell de Mallorca de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico -a medio-a del subgrupo A2 del Consell de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional del subgrupo A2 de Administración especial, subescala técnica, clase técnico -a medio -a para las categorías; arquitecto -a técnico -a, ingeniero -a técnico -a industrial, técnico -a de grado medio de gestión económica, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca de administración especial, de acuerdo con los resultados del trámite de manifestación de orden de preferencias.

Por todo eso, y en virtud de las atribuciones conferidas

RESUELVO

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico-a medio- a del subgrupo A2 categorías del Consell de Mallorca de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

De acuerdo con el artículo 52.3 de la Ley 3/2007, en concordancia con el artículo 61.8 del TREBEP, esta lista contiene, como máximo, tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas.

2. NOMBRAR personal funcionario de carrera de la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnico -a medio-a del subgrupo A2 del Consell de Mallorca, a las personas aspirantes que han superado el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para la convocatoria de estas plazas, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento.

3. ADJUDICAR los puestos de trabajo correspondientes, de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de este documento, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional del subgrupo A2 de Administración especial, subescala técnica, clase técnico -a medio -a para las categorías; arquitecto -a técnico -a, ingeniero -a técnico -a industrial, técnico -a de grado medio de gestión económica, derivado de la oferta de empleo pública extraordinaria del Consell de Mallorca de administración especial, de acuerdo con los resultados del trámite de manifestación de orden de preferencias.

4. ORDENAR la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a los efectos oportunos. Las personas nombradas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contado a partir del día siguiente en la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión.

5. La adscripción al puesto de trabajo del personal relacionado se llevará a cabo con resoluciones individualizadas del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública una vez fiscalizada de conformidad por la Intervención General esta propuesta de Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de recibir esta notificación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no se ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y podéis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.



No obstante el anterior, se puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que consideráis oportuno. Todo eso de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en la fecha de firma electrónica (*21 de junio de 2024*)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Angel Bosch Sans

(Decret de 27-08-2019, BOIB núm. 123 de 7 de setembre)



ANEXO 1

Consell de Mallorca. Turno libre ordinario
Categoría/especialidad: Arquitecto -a técnico -a (CFCEA2/023)

ORDE N	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	RAQUEL CALLEJON HERNANDEZ	F00110052	1	ARQUITECTO -A TÉCNICO -A	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS TÉCNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS	PALMA	G	C	DEFINITIVA
2	ALICIA RIVAS PASCUAL	F00110053	1	ARQUITECTO -A TÉCNICO -A	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MANTENIMIENTO	PALMA	G	C	DEFINITIVA
3	JOSE CRISTOBAL GARCIA VILA	F00110070	1	ARQUITECTO -A TÉCNICO -A	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS DE AUTORIZACIONES TERRITORIALES / SECCIÓN TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
4	ANNA NOGUERA GUELL	F00110070	2	ARQUITECTO -A TÉCNICO -A	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS DE AUTORIZACIONES TERRITORIALES	PALMA	G	C	DEFINITIVA

Consejo de Mallorca. Turno libre ordinario
Categoría/especialidad: Ingeniero -a técnico -a industrial (CFCEA2/024)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	JULIO CESAR TRILLO PEREZ	F00110051	1	INGENIERO -A TÉCNICO -A INDUSTRIAL	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA TÉCNICA	SERVICIOS TÉCNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS	PALMA	G	C	DEFINITIVA
2	MARIA JOSE GARCIA MARTINEZ	F00110071	1	INGENIERO -A TÉCNICO -A	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	DIRECCIÓN INSULAR DE ACTIVIDADES	SERVICIO DE ACTIVIDADES / SECCIÓN DE ACTIVIDADES	PALMA	G	C	DEFINITIVA



Consejo de Mallorca. Turno libre ordinario
Categoría/especialidad: Técnico -a de grado medio de gestión económica (CFCEA2/030)

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE PUESTO	EXPANSIÓN	NOMBRE DEL PUESTO	DEPARTAMENTO	ÓRGANO	UNIDAD	DESTINACIÓN	TIPO	FP	TIPO DE ADSCRIPCIÓN
1	JERONIMA Mª ESCANELLAS GENOVARD	F00110067	1	TÉCNICO -A DE GRADO MEDIO GESTIÓN ECONÓMICA	DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN INSULAR DE FUNCIÓN PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS / SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
2	ALEJANDRO MARTINO BENNASAR	F00110038	1	TÉCNICO -A DE GRADO MEDIO GESTIÓN ECONÓMICA	DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	PALMA	G	C	DEFINITIVA
3	JUAN FERRER OLIVER	F00110069	1	TÉCNICO -A DE GRADO MEDIO GESTIÓN ECONÓMICA	DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS	SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA / UNIDAD DE TERRITORIO / SERVICIO JURÍDICO Y DE RÉGIMEN INTERNO	PALMA	G	C	DEFINITIVA
4	MARGALIDA SASTRE SERVERA	F00110084	1	TÉCNICO -A DE GRADO MEDIO GESTIÓN ECONÓMICA	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL	SECRETARÍA TÉCNICA	UNIDAD DE COOPERACIÓN LOCAL	PALMA	G	C	DEFINITIVA
5	MIQUEL SEGUI JAUME	F00110095	1	TÉCNICO -A DE GRADO MEDIO GESTIÓN ECONÓMICA	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y DEPORTES	DIRECCIÓN INSULAR DE DEPORTES	SERVICIO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO DE DEPORTES	PALMA	G	C	DEFINITIVA

